THE PERSON NAMED IN

CIUDADELA E CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA

Puntes de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18. Y en esta tipografía. En Palma: Tipoafgría Católica.

Condicione de la publicaion.

Se publica los miércoles y los sábudos al preclo de 50 cent. de peseta al mes en la Isla. En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cent. por línea. Los no suscritores a 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

Año X.

Ciudadela, miércoles 20 de Julio de 1892.

Núm. 1.010.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 21.-Santa Práxedes, vírgen. Viérnes 22.-Santa María Magdalena penitente. Sábado 23 .- Sa Liborio obispo y confesor. Vigilia. Ayuno:

Cultos.

Juéves 21.-La Misa y el oficio divino son de San Camilo de Lelis confesor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de Santa Práxedes tirgen-

En Santa Clara confinua la oracion de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 7 y reservándose á las S y caarto

Viérues 22.-La Misa y oficio divino son de Santa Maria Magdaleua Penitente, con rito doble y color blanco.

Sábado 23.-La Misa y el oficio divino son de San Apolinar obispo y mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Vigilia y de San Liborio obispo y conferor.

En San Agustin al anochecer Felicitacion Sabatina

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO. Las corporaciones cristianas de patronos y obreros

Oracion cotidiana. ¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os efeczes las oraciones obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se es hacen, y por las demás intencenes de

vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especialmente, para que, bajo los influjos de vuestra caridad, renazean en el mundo del trabajo y la industria los antiguos grencios que tanto contribuirán á resolver la cuestion social.

PROPÓSITO Cooperar á la moralizacion y alivio de las clases. trabajadoras por todos los medios que apraeba la Iglesia.

Recomendaciones de este més para el centro local de Ciudadeia.

1.º Las buenas conversaciones en los talleres y demás puestos de trabajo, á fin de que sean cristianos y edificantes.

2.º Union de caridad entre los católicos de esta poblacion.

3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el més de Julio, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 22, Santa Maria Magdalena. Dia 31, San Ignacio de Lovola.

EL TIPO DEL INTERÈS

Jamás había aparecido una tan profunda division entre las naciones en la esfera financiera como ahora, y creemos deber llamar la atencion del público, porque es un fenómeno digno de muy sério estudio.

Mientras en Inglaterra, Francia. Alema-

nia, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos, se considera el tipo del interés al 3 por 100, en España, Italia, Portugal, Grecia, Servia, Brasil, todas las Repúblicas españolas y todo el Oriente, el tipo mínimo es de 5 por 100, ascendiendo el máximo á límites dificiles de fijar, pero que en algunos puntos no bajan del 10 al 12 por 100.

Hasta tal grado rebosa Inglaterra de dinero que su Tesoro acaba de recibir doce niillones de libras esterlinas, por dos millones de bonos, á tres y doce meses, á 314 por 100 al não y 2 por 100 respectivamente. El descuento en plaza es á 718 y en Bolsa se halla dificil colocacion al dinero á 114 por 100 al año para anticipos renovables al dia y á 1₁2 por ciento para liquidacion á fin de Julio. Otro tanto acontece en Francia y en mayor ó menor escala en los paises indicados.

En cambio, acontece todo lo confrario en la segunda série de naciones que hemos nombrado; donde apenas si hay dinero, y el poco que hay está á tipos inasequibles: fenómeno muy grave, porque no cabe lucha igual entre quienes tienen el dinero caro y el crédito en las nubes y los que lo hallan en abundancia á precios módicos hasta lo inverosimil, siendo indispensable que las primeras se defiendan con barreras altas, si no han de ver expropiado el suelo de su patria, cercenado el campo de su actividad y muy restada la suma de trubajo para sus obreros.

El estudio de las causas que á tal estado nos han traido, demuestra los males de que adolecemos y la poca escrupulosidad de las naciones más potentes, auxiliadas por una falsa ciencia económica que no ha sabido deslindar los hechos ni entrar en el fondo de las intenciones.

De pronto se nota que en los países privilegiados son los poseedores del oro, puesto que de la existencia total por 776 millones de libras esterlinas que poco ha el 12:rector de la Casa Moneda de los Estados-Unidos calculaba haber en el mundo, les corresponden 591.253.900 libras. De este modo someten á enorme descuento el trabajo de las demás naciones condenando á la inferioridad á los paises americanos que son los productures de la plata.

Y no se diga que esto se debe á la ba-

lanza de comercio, porque nunca España había expertado tanto vino como este año económico; ni la América latina, ni el Oriente han tenido malas cosechas, antes todo lo contrario. Uruguay ha exportado el primer trimestre de este ano 44 por 100 más de lo que ha importado; en la República Argentina se van restañando las heridas del pasado año, y en Brasil, donde el cambio está á 10 1₁2 d. el milreis (la par es 27), hay tal abundancia de café que todas las líneas férreas están atestadas, faltando material para trasladarlo, calculándose que la próxima aunque no tan buena, es, sin embargo, copiosa, que solo los pedidos de Inglatera se aprecian en mil millones de pesetas. En esta nueva República donde tres años atrás se pagaba prima por el papel, antepuesto á la sazón al oro, ahora se paga un 60 por 100 de descuento por el papel. En Oriente, acontece una cosa análoga. De suerte que las très cuartas partes del mundo trabajan en beneficio de una cuarta parte.

Débese esto notablemente al sistema financiero adoptado, primero por la raza anglo-sajona, y copiado luego torpemente porla raza latina.

So pretexto de derechos fiscales, las naciones del Norte y Centro de Europa sacan cuantiosísimos recursos de los derechos, así de aduanas como de consumos y de patentes, sobre los vinos, frutas, café, cacao, tabaco y te, habiendo exceptuado el azúcar, el dia qua han desarrollado su produccioné que han convenido amparar sus refinerias; ó sea los productos de España, de todo el Mediodia de Europa, de los países de la America-latina y de los orientales, mermándoles de este modo el mercado de exportacion. En el Mediodia de Europa, y especialmente en España, se ha copiado el mismo sisteme, adicionado con la agravacion de hacer pesar casi todas las contribaciones sobre la propiedad y producciouagrícolas, cortando de este modo todo lazode union comercial y política entre paises. explotados que no aciertan á entenderse para su dofensa.

A esta corriente antiagrícola se opuso la librecambista dirigida por dos célebres fabricantes de tejidos, Cobden y Bright, que, no vacilande en sacrificar la agricultura de

su propio país, procuraron á nombre de la ciencia que se abriera á la industria inglesa todos los mercados, á trueque de recibir libres los alimentos, para de esta suerte abaratar la vida á los obreros y en consecuencia los jornales. El resultado ha sido contar, como ahora cuenta el Reino Unido, más de 53 millones de husos, ó sea muchos más que todo el resto del mundo, 832,000 telares mecánicos, con cinco millones de individuos que viven de las industrias textiles; una produccion de carbon, el mejor que existe, por 181 millones de toneladas, y una produccion, y sobre todo fabricacion, de minerales metálicos y no metálicos, que le permite el señorío del mercado universal, con el auxilio de una banca que abarca todas las latitudes y de 21.000 buques en bandera nacional y muchos más que ondean bandera extranjera, que forman el enorme canal que lleva la riqueza del globo á aquella afortunada nacion.

Lo que un concurso de circustancias favorables ha hecho en el Reino Unido respecto á tejidos de algodon, lana y lino, manufacturas de metal y carbon, el gusto y la moda lo ha realizado en Francia respecto á las sedas y articulos de novedrdes; en Suiza para relojes y bordados; en Alemania para colores, y una porcion de artículos fabriles, etc.

Así se han ido acomulando grandes capitales en daño de nuestra agricultura excluida y de nuestra industria desamparada. Merced á estos recursos han podido completar su maquinaria, su red de ferrocarriles, todos los resortes de una gran civilizacion, coronando esta obra de acumulacion de riquezas, Bolsas poderosísimas que obran con las naciones pobres que las necesitan como los usureros con el labrador indigente.

Llegadas sobrado tarde á los umbrales de la cultura moderna, estas naciones pobres han tenido que acudir á estas Bolsas para saldar sus presupuestos y hacer sus ferrocarriles, y desde este momento han estado nadas á un verdadero martirilogio, yendo á parar á manos del extranjerso el dinero de sus contribuyentes, los ingresos de las vías férreas, tranvías y empresas de navegacion y minas, el de su comercio; en suma, todos los elementos más sancados de su riqueza.

El mal es muy hondo por lo que a España toca. Todo lo más valioso está en poder de extranjeros, incluso la influencia oficial. ¡Ay de quien los hostigue! Nuestros desaciertos, nuestra impotencia, nuestra ineptitud financiera acaban de agravarlo más. El Banco Nacional, en vez de servir de Clearing House para el interior y para los cambios con el exterior como sus similares de las naciones potentes, empeora aun tan deplorable estado. La Hacien la está tan desquiciada que acabanos de autorizar al Banco para doblar la el reulacion, acabamos de pedirle un anticipo de 150 millones y alizar una emision de 250 millones,

rechazada por los extraños, y nos hallamos de nuevo con que hay que convertir 67 millones por el anticipo de la Cempañia Arrendataria de Tabacos: 30 millones por pagarés del Tesoro; una cuenta corriente del Banco junto con el cupon próximo que asciende á unos 70 millones con un défecit en los presupuestos que ya se confiesa será de 80 millones, amen de cambios altos, de las rentas y contribuciones en baja, y de los 165 millones adelanlados por el Banco que vencen el 30 de Junio de 1893.

He aquí la obra del librecambio, de despilfarro y de la ciencia política.

Plaudite cires.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

Estremecen y horrorizan los pormenores de los últimos instantes del feroz asesino y anarquista Ravachol. Verdaderamente son horribles y diabólicos los sentimientos de rabia desesperada y odio universal con que Ravachel sufrió la última pena.

Días antes de que llegara el del suplicio, el capellán de la cárcel comenzó á visitar al reo, que al principio le recibía bien, aunque desde la primera entrevista le anunció que no conseguiría convertirle.

Y además le manifestó el porqué de sus crimenes, que es el mismo de su espantosa muerte.

-aNo hay Dios, le decía; no creo que le hay. Si lo creyese no hubiera hecho nada de lo que he hecho. Puesto que no hay más mundo que éste, aquí estamos para gozar; por consigniente, hace falta que por todos los medios nos procuremos lo necesario á nuestros goces, es decir, dinero. Y cuando uno no lo tiene, lo toma donde lo encuentra.

Espantan estas teorías en boca de un criminal como Ravachol; pero todavia espanta más, que á ciencia y paciencia de Gobiernos que se dicen protectores del orden social, catedráticos que se tienen por hombres honrados, y periódicos y revistas que pasan por cultos, propaguen y defiendan esos mismos principios, que no son otros ni tienen más alcance que el de la lucha por la existencia, último y aplandido descubrimiento del racionalismo científico.

No hay que darle vueltas. A sabios materialistas, sólo corresponden hombres de acción como Ravachol.

Leemos en la Revista Católica de Vegas (Nuevo Mégico).

El secretario general de correos Mr. Iolia Wannamker, la recibido en una carta sin fecha ni firma, inclusa la suma de mil duros que se devuelve al gobierno. La carta dice así: «Este es el balance del interés que debo por la suma que robé al gobierno en 1865. Con eso tengo abora pagado el capital y el interés que suben à 17,000 dures. Nadie ha tenido más remor limientos

que yo. Apiádase Dios de mí y otórgueme el perdon de mis pecados.

La Iglesia Católica, madre cariñosa estiende su accion civilizadora hasta los seres más desgraciados y embrutecidos de la tierra. Sólo en los Estados Unidos cuenta con · más de 20 Iglesias destinadas al bien espiritual de los negros. Durante el año 1890 administró el bautismo á cerca de 5000 párvulos y de 700 adultos. Lleva fundadas 115 escuelas frecuentadas por más de 8000 niños. Más de 20 Congregaciones religiosas se hallan encargadas del auxilio espiritual y material de estos infelices. Estas Congregaciones sostienen un establecimiento para expósitos, seis asilos de huérfanos, tres esenelas industriales, un refugio para criados un seminario ó academia, una casa para ancianos y casi todas las escuelas antes citadas.

Gacetilla.

Al suelto que dedicamos hace pocos dias al semanario mahonés «El Pueblo» contestó este con los siguientes párrafos.

En pocas palabras irá el comentario que echa de menos El Vigia Católico.

El Pueblo, periódico republicano-democrático, y partidario por ende de la igualdad de todos los ciudadanos en la ley y ante la ley, cree conforme con este principio la opinión de los ilustres y grandes filósofos Simon y Renan sobre el anti-semitismo.

Jamás El Pueblo atacará las ideas religiosas de personas ni agrupación alguna, pero combatirá siempre toda persecución que provenga ó pueda provenir de intolerancias ó fanatismos.

Así hemos nacido y así moriremos cuando Dios sea servido.

Lo suponíamos, por aquello de que «lo que con la leche se mama, en la mortaja se deja.»

Y ya dijimos cuando nació «El Pueblo» que de él á «El Liberal» no va el canto de una peseta.

Mas antes de dejar la pluma una preguntita á «El Pueblo».

Ya que él ofrece «combatir siempre toda persecucion que provenga ó pueda provenir de tolerancias ó fanatismos», si altriunfo de su república siguiera la expulsion de las órdenes religiosas, combatiria al Gobierno que la ordenara? ¿que le parece la expulsion de las Jesuitas en Francia? Y la de los frailes en España, llevada ĉabo por los dignos antecesores de «El Pueblo», los liberales del año 35?

Tomamos de "El Pueblo".

El Banco de Mahón ha acordado repartir á los accionistas un dividendo de diez pesetas por acción por los beneficios del último ejercicio social. La fábrica "Industrial Mahonesa" parece que repartirá tambén un dividendo de diez pesetas por acción.

En cuanto á la Sociedad Mahonesa de vapores repartirá un dividendo de diez duros
por los beneficios del último semestre; de
modo que habiendo repartido en el semestre anterior ocho duros, resulta que el beneficio total del año será de diez y ocho por
ciento.

Verdaderamente la Mahonesa de vapores se halla en un estado de indudable prosperidad, pues de muchos años á esta parte viene repartiendo dividendos que varían entre el doce y el diez y ocho por ciento.

Esto es debido á la subvención que recibe del Estado y al monopolio que, puede decirse, realiza en el transporte de pasajeros y mercancías entre Mahón, Barcelona y Palma.»

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha adquirido la casa que ocupan las hermanas Carmelitas en la calle de San Juan, para instalar en ella el asilo que se ha de fundar en esta ciudad con el legado hecho por D. Dolores Calabria.

Por no reunir las condiciones indispensables para ponerse á la venta, han sido inutilizados dos cestos de manzanas. Bien hecho.

Por esta Alcaldía se ha impuesto à un vecino una multa, por infraccion del artículo 82, de las ordenanzas municipales.

Ayer se encargó de esta Alcaldía el primer teniente de Alcalde D. Joaquin Comella.

Con el objeto de cumplir los tres dias de observacion impuesto á las procedencias francesas se hallan detenidos en esta lazareto los pailebotes «Africano», «20 de Marzo» y el laud «Los amigos» pertenecientes á esta matrícula.

Un nuevo impuesto indirecto.

En virtud de una disposición de la ley de presupuestos, los premios de la Lotería nacional sufrirán el descuento de 1 por 100, desde el próximo sorteo. El descuento se hará efectivo al satisfacer los premios.

A nuestro pobre entender el Gobierno no lo ha calculado exactamente. El descuento debería de ser mucho mayor, y así tal vez los que ahora acostumbran poner á la Lotería, se abstendrían de jugar.

Los Gobernadores persiguen el juego con aplauso del público, y el Gobierno impone descuento á los premios de la Lotería, con disgusto de los jugadores.

Seguin telegrama que ha recibido el Sr. Arguimbau sabemos que el «Leon de Oro» saldrà de Soller á las 12 de la noche de hoy llegando á esta á las 5 de la mañana.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular sobre matrimonios de individuos sujetos al servicio militar:

«1. Los individuos de las clases de tropas pertenecientes á las reservas, sin goce de haber, y que se hallen autorizados para contraer matrimonio con arreglo al art. 332 del Código de justicia militar y reales órdenes de 28 de Octubre de 1890 y 28 de Noviembre del mismo año, ya mencionadas, no están sujetos á la jurisdicción castrense.

2.º Para contraer matrimonio dentro de las condiciones expresadas en las disposiciones vigentes, bastará la presentación de la fe de soltería, expedida por el jefe correpondiente; y

3.° Los que contraigan matrimonio lo participarán al jefe de la zona de quien dependan.»

En la última relación de destinos vacantes que deben ser provistos con sargentos ó individuos de tropa licenciados, figura la plaza de Inspector de cuarta clase de vigilancia en Mahón, dotada con 1.500 pesetas anuales; una de vigilante de consumos de la Delegación de Hacienda, con 750; una de peón caminero de Obras públicas de esta provincia, con 730; y la de alguacil del Juzgado de Mahón, con 540 y los derechos arancelarios.

El Sr. Gobernador de está provincia ha publicado la siguiente circular en el Boletin Oficial.

La aparición del cólera en algunas comarcas de Rusia, y el progreso que la epidemia realiza amenazando á las demás partes del continente, ha dado ya motivo al Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion para dictar disposiciones encaminadas á velar por la salud pública, disposiciones que hoy verán la luz en este mismo número del periódico oficial de la provincia, cumpliendo las que he creido oportuno ordenar algunas medidas para cooperar al fin que con tan plausible celo, persigue alcanzar el Gobierno de S. M.

No hay motivo fundado para entregarse á una exagerada alarma, con motivo de la cuestion sanitaria, toda vez que la epidemia ha sido con tiempo reconocida, y todos los gobiernos se aprestan á combatirla con el mayor tesón.

Las circunstancias especialísimas de esta provincia nos permite esperar que hemos de vernos libres del terrible azote, si todos, gobernantes y gobernados nos inspiramos en un mismo común pensamiento; cumplir en todo rigor las disposiciones vigentes; y poner todos, y cada uno, mayor esfuerzo que el por el propio deber exigido para lograr el hermoso fin de librar á nuestras islas de la cruenta epidemia presentada ya en Europa.

Fortaleciendo el ánino contra las exa-

geraciones del pesimismo, propio en estos períodos de públicas calamidades; atendiendo y acatando las resoluciones superiores y auxiliando con fe y energía la accion común, en que todos nos vemos empeñados, es de esperar un resultado satisfactorio, evitándose á esta provincia dias de duelo que podrían atraerle la negligencia, los abusos y aun más criminales acciones. Por eso, así como estoy dispuesto á apoyar, á hasta premiar, en la medida de mis facultades á cuantos contribuyan á la labor humanitaria de todos, ofrezco la mayor vigilancia y severidad para cuantos separándose de la línea común con sus actos contra las leyes, ó con sus noticias torpemente falsas, comprometan á la sasalud pública ó perturben la tranquilidad.

Por parte de este Gobierno de provincia, que S. M. se ha dignado consiar á mi cuidado no han de excusarse toda clase de desvelos y resoluciones; y auxiliado por la ilustrada opinion de la Junta de Sanidad; contando con la cooperacion de las dignísimas Autoridades de toda la provincia y con el sentimiento generoso y sensatez tradicional de sus habitantes consideraré como un timbre de honor, en mi carrera, haber compartido con todos ellos cuantos esfuerzos y actividad son necesarios, en la ocasion presente, para lograr como premio de aquellos sacar á estas preciadas islas libres de la terrible invasion que ha comenzado á propagarse por algunos paises del continente europeo.

Palma 12 Julio de 1892.—El Gober-

nador, Pedro de Miranda.

No dudamos en publicar los transcritos sueltos para dar una muestra á nuestros lectores de lo empeñado de la lucha en Mahon entre electricistas y gacistas, lucha que unida á la de los partidos políticos y á otras luchas que no mencionamos, han convertido á la capital de la Isla en un campo de agramante. ¡Dios libre á Ciudadela de tales divisiones!

El jueves, á las dos de la tarde, se verificó en esta ciudad y en Madrid, simultáneamente, la subasta para el alumbrado de esta población por medio de la electricidad.

Aquí se presentó una proposición suscrita por D. Vicente Ruiz Vert, hermano del Director facultativo de la Sociedad del gas, ofreciendo tomar á su cargo dicho servicio al precio de 39 milésimas de peseta por hora y luz de 16 bujías.

Se presentaron tres protestas contra la legalidad de la subasta: una por don Juan Taltavull y García, otra por don Pedro Lluch y otros y la restante por D. Rafael Tudurí Saura y otros.

En Madrid se presentaron dos proposiciones: una por cuenta de «La Eléctrica Mahonesa» y la otra á nombre de un tal D. Bonifacio Gonzalez, ambas al tipo de 35 milésimas de peseta por hora y luz de 16 bujías. Abierta puja verbal entre ambos postores, por espacio de diez minutos, resultó adjudicada la subasta á favor del Sr.

Gouzalez al precio de 29 milésimas y media de peseta por hora y luz de la expresada intensidad.

Si la subasta hubiese quedado por "La Eléctrica Mahonesan, Mahon estaría de completa enhorabuena, pues dentro de pocos meses alumbrarían nuestras calles, durante cinco horas todos los días, ó sean 1800 horas al año, ciento cincuenta lámparas de doble potencia de las actuales, viniendo á costar el nuevo alumbrado al Ayuntamiento poco mas, no decir casi igual, de lo que le cuestan las actuales luces de petróleo que solo alumbaan 700 horas escasas al año.

Pero como la subasta ha quedado por D. Bonifacio Gonzalez quien, según la voz unánime del pueblo, obra por cuenta, sino de la Sociedad del gas, al menos de los gasistas de esta con el único objeto de impe-·dir la instalación del alumbrado público eléctrico, la alegría que deberíamos sentir hoy todos les buenos mahoneses se ha de convertir en profunda tristeza.

¿Qué se ha hecho de aquel PATRIOTISMO tan carareado á todas horas por ciertos hombres? ¿O es que el tal patriotismo era un patriotismo de mentirijillas á cuya sombra se trataba únicamente de favorecer determinados intereses?

¡Y pensar que apoyan semèjantes cosas republicanos de buena fe, es decir, hombres que por su filiación política debieron estar siempre al lado de todo lo que supone la última palabra del progreso humano!

Pero por lo visto que proceden de buena fe no tardará la venda en caerles de los 0)08.7

-Sabemos que son muchos los comanditarios de la Sociedad Mahonesa de vapores que están disgustadísimos de la parte principal que algunos empleados de la citada Compañía han tomado en las reclamaciones que, con el único objeto de poner obstáculos á la instalación del alumbrado eléctrico se han presentado contra la misma, pues, atendido el carácter inofensivo de dichos empleados, comprenden que no han debido obrar éstes de su espontánea voluntad sino obedeciendo á influencia que no debieran, procediendo con delicadeza, utilizarse nunca, mayormente cuando de causar daño á un tercero se trate.

Escritas las anteriores líneas, leemos en El Bien Público lo siguiente:

"Hemos notado que buena parte de las personas que han presentado reclamaciones contra los trabajos que se realizan para la instalación del alumbrado eléctrico, están afectas à la .. Sociedad Mahonesa de Vaporesn.

Maestro del varadero de este puerto, propiedad de la citada Compañía de Vapores, es D. Gregorio Femenías, que ha reclamado una y otra vez contra los humos de la ellimenca de «La Eléctrica Mahonesa».

Maquinista del vapor «Nuevo Mahonés»

es D. José Sintes Reneysen que protestó ayer como vocal de la Junta municipal de Asociados.

Tio del maquinista del vapor "Menorca" es D. Pedro Baselini, que protestó también ayer en el mismo concepto de vocal de la Junta de Asociados.

Si dichos señores han obrado "motupropion nada que decir tenemos, pues libres son de proceder como mejor les parezca en el asunto; pero, si con ella han tratado de hacerse agradables al Gerente de la Sociedad de Vapores, que es al mismo tiempo Presidente de la Compañía del Gas, debemos recordar á los reclamantes que los capitales con que navega la primera de dichas Empresas, no son exclusivamente del senor Taltavull sino que pertenecen también á personas que nada tienen que ver con la Sociedad del Gas, y que, por consiguiente, al tratar de faverecer á ésta pudiera resultar que perjudicasen iudirectamente á los comanditarios de la Empresa de Vapores.".

Movimiento del Puerto.

Buques despachados.

Para Alicante, pailebot "Margarita", de 23 tds., pat. Juan Femenias, con 3 trip. y ladrillos.

Telegramas.

Madrid 16 .- Melilla .- Los partidarios del Alí reunidos en el campo fronterizo han roto el fuego contra una partida de moros adictos á Rios Mohatar resultando de la refriega unos trecientos muertos.

Varios grupos de moros armados han penetrado en territorio español aprisionando las tropas destacadas en la aldea Frajana originándose larga y porfiada lucha.

Madrid 16. Los diputados republicanos han consentido al fin entrar en la órden del día, pero solamente para ocuparse del modus vivendi y del crédito de medio millon de pesetas pedido por el Gobierno para prevenirsa contra una invasion.

Después de discutidos ambos asuntos los republicanos volverán á su campaña obstruccionista desde el lunes.

Habiendo entrado hoy en la órden del dia el Congreso ha aprobado el crédito contra el cólera.

Hállanse casi terminadas las negociaciones seguidas entre el emperador de Marruecos y el enviado de Inglaterra. Marruecos accedió últimamente á casi todas las proposiciones inglesas.

ANUNCIOS.

DE CIUDADELA. BANCO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo de la Junta de Gobierno, tomado en sesion de hoy, se conveca

Junta General ordinaria de señores accionistas para el dia 8 del proximo més de Agosto, à las cinco de la tarde, con objeto de someter à su aprovacion la Memoria y el Balance correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado en 30 de Junio próximo pasado.

Ciudadela 20 de Julio 1892 P. A. de la Junta de Gobierno, El Vocal-Secretario, Juan Gelabert

CUERPO DE COMUNICACIONES.

La Direccion General del Ramo en fecha 5 del que sigue ha dispuesto, queden subsistentes las franquiclas postales coucedidas por R. O.

Las dependencias de esta ciudad que disfruten de dicha franquicia para su correspondencia, deberán entregar esta acompañada de factura numérica á mano de los empleados en estas oficinas: la factura debe de estar firmada por el Jefe responsable y sellada con el sello de la oficina remitente.

Las horas de oficiua son, de 9 á 12 mañana y de 3 á 8 noche.

Lo que se hace público, para conocimiento de aquellos á quienes interese tal disposicion.

Ciudadela 7 Julio 1892.-El Jefe de Comunicaciones J. Mulet.

PARA VENDER

Hay una porcion de herramientas y útiles de relojero, que se cederian á un bajo precio. Tambien se vendería un armonium y una prensa de encuadernador juntamente con varios enseres de este oficio. Dirigirse á la calle de la Carnicería nº. 8

ADMINISTRACION DE CONSUMOS CIUDADELA

Los propietarios ó aparceros de fincas que radiquen en el radio de este distrito municipal se servirán dar aviso á esta Administracion con la anticipacion debida cuando estén en disposicion de aforarse las especies de adeudo de la presente recoleccion evitándose de este modo las responsabilidades que les exgiría la administracion en el caso de no dejar cumplimentado este anuncio. Ciudadela 6 de Julio 1892.—El Administrador Accidental.—Juan Gutierrez.

PARA ALQUILAR Lo está la casa calle de San Gerónimo

número 20. Informará su dueña Doña Magdalena Simó calle del Horno nº. 21.

——— Oficia votiva per annum ———

á SS. D. N. Leone PP. XIII emcessa, additir Lectionibus Scripturæ occurrentis, Festorum simplicium ac Vigiliarum, Cratlonibus Sanctorum, necnon Yesperis Dominicarum Festorumque semiduplicium, quæ ad Officia ista integre recitanda pertinent.

Un tomo en 18 de 402 páginas texto negro y encarnado con orla tres pesetas. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

EL P. LUIS COLOMA de la Compañía de Jesús.

Se halla de venta en esta imprenta á tres pesetas y media el ejemplar.

Thograffa Cat llea del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massaner, Abrantara, 11.